

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO Calificación 2 ejercicio y convocatoria 3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BYNLY-HHXGO-B0WUV Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Javier Arranz Peiró - Interventor, Interventor, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/11/2024 19:49 2.- Bibiana Matias González, Recursos Humanos - Técnica de Gestión, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/11/2024 19:47
	ESTADO FIRMADO 13/11/2024 19:49



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de mayo de 2024 (BOCM nº 131, de 3 de junio de 2024)

Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 20 plazas del cuerpo de policía, grupo C, subgrupo C1, escala de administración especial/básica, Subescala Servicios Especiales, Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

ANUNCIO

CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO (Pruebas culturales)

CONVOCATORIA AL TERCER EJERCICIO (Pruebas físicas)

Primero.- Celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición en fecha 13/11/2024, se procede a hacer pública la calificación de las personas aspirantes conforme a lo establecido en la base 9.3 de la Convocatoria:

“Las pruebas culturales se calificarán en su conjunto de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener para superarlas un mínimo de 5 puntos, resultante de la media ponderada de la puntuación obtenida en la prueba de conocimientos y en la prueba de idioma, calificadas cada una de ellas de 0 a 10 puntos, siendo preciso obtener en ambas, al menos, una calificación de 5 puntos. El porcentaje de ponderación de la prueba de idiomas será del 10 por ciento, respecto de la calificación final del conjunto de estas pruebas”.

El test se calificará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las respuestas acertadas se calificarán con 0,1 puntos.
- Las respuestas erróneas se calificarán con -0,033 puntos.
- Las respuestas no contestadas no puntuarán ni positiva ni negativamente.

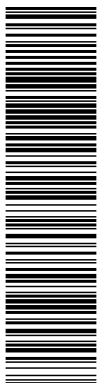
Segundo.- De conformidad con la base 9.1 “El Tribunal Calificador queda facultado par la determinación del nivel mínimo exigido como nota de corte para la obtención de la calificación mínima de cinco puntos (...)”. En consecuencia el Tribunal ha acordado en sesión de 13 de noviembre de 2024, establecer el nivel mínimo exigido como nota de corte para la obtención de la calificación mínima de 5 puntos en 6,20 puntos en la nota final, una vez ponderada la nota (prueba de idiomas 10 por ciento), según se ha referido más arriba. De este modo, las personas que no alcancen el nivel mínimo exigido para la obtención de la calificación de 5 puntos en cada una de las pruebas calificables primero y posteriormente la suma de las dos notas no haya sido igual o superior a 6,20 puntos, serán consideradas no aptas.

Tercero.- A continuación se hace pública la calificación de las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTA CULTURAL	NOTA INGLES	NOTA FINAL
IGNACIO	MORALES ABARCA	*2003*	8,56	7,67	8,47
JOEL	CAMPOS MARTÍNEZ	*8433*	7,85	9,00	7,97
JUAN CARLOS	GABRIEL GARCÍA	*9327*	7,93	6,34	7,77
JAVIER	JIMENEZ GARCÍA	*7047*	7,26	10,00	7,54
OSCAR	SÁNCHEZ NUÑEZ	*7499*	7,08	9,00	7,27
IVAN	VILLASEVIL BLANCO	*5130*	7,15	7,34	7,17
EDUARDO	ORTIZ ROBLEDO	*4314*	6,97	8,67	7,14
ALBERTO	SANCHEZ VALLE	*3081*	6,97	8,67	7,14
ALEJANDRO	ONRUBIA MONUX	*4807*	6,93	8,67	7,10

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2117536:BYNLY-HHXGO-B0WUV-F4FC09A7E9B3DEC5FDC08E6A21681063CD314D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ssr.es/verificadorfirmas1

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO Calificación 2 ejercicio y convocatoria 3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BYNLY-HHXGO-B0WUV Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Javier Arranz Peiró - Interventor, Interventor, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/11/2024 19:49 2.- Bibiana Matias González, Recursos Humanos - Técnica de Gestión, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/11/2024 19:47
	ESTADO FIRMADO 13/11/2024 19:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2117536:BYNLY-HHXGO-B0WUV-F4FC09A7E9B9DECFA0C8E6A2168106C3CD314D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrays.es/verificador/firmae1>



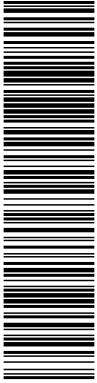
Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de mayo de 2024 (BOCM nº 131, de 3 de junio de 2024)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	NOTA CULTURAL	NOTA INGLES	NOTA FINAL
JAVIER	ESQUIDE RESINO	*0163*	6,97	7,67	7,04
SARA	RODRIGUEZ MORENO	*0398*	6,90	7,34	6,94
VICTOR	GARCIA-OÑATE CABO	*4285*	6,75	8,67	6,94
MARÍA DEL CARMEN	BARBUDO ARRIAGA	*0502*	6,71	9,00	6,94
MARTA	MARIN LOPEZ	*0355*	6,63	9,00	6,87
RAUL	MINGUEZ MARTINEZ	*2009*	6,64	8,67	6,84
CRISTINA	TRUJILLO GONZÁLEZ	*8830*	6,71	7,34	6,77
DANIEL	JIMENEZ BERMEJO	*3801*	6,52	8,67	6,74
DAVID	BALLESTER RODRÍGUEZ	*2432*	6,64	7,34	6,71
CLARA	PULLA VALDEMORO	*0622*	6,34	10,00	6,71
GONZALO	MARTÍN MUÑOZ	*7681*	6,45	8,67	6,67
NOELIA	MORENO PATON	*2876*	6,34	8,67	6,57
JORGE DANIEL	URIA SOSA	*0872*	6,41	7,34	6,51
ADRIAN	SANCHEZ REY	*3146*	6,41	7,34	6,51
ALBERTO	ANTON MANRIQUE	*9448*	6,38	7,67	6,51
LAURA	DAVILA PRIETO	*0273*	6,37	7,67	6,50
JULIA	RUBIO ESTEBAN	*2747*	6,04	10,00	6,44
MARIO	VEGA MENDOZA	*4996*	6,34	7,34	6,44
ANGEL	ALVAREZ VILLAPLANA	*6486*	6,45	6,01	6,41
RUBEN	PEREIRA GARCIA	*5443*	6,01	10,00	6,41
FRANCISCO JOSE	MONTERO CORONADO	*4744*	6,49	5,34	6,37
SHEILA	ALONSO RAMIREZ	*7349*	6,41	6,01	6,37
JAVI HASSAN	MEHRJU GHAZALI	*5202*	6,23	7,34	6,34
PABLO	UBEDA BRAVO BURGUILLOS	*3496*	6,19	7,34	6,31
LETICIA	CUBILLO TORRANO	*5125*	6,30	6,01	6,27
ALVARO	GARCIA MARTIN	*9102*	6,27	6,34	6,27
SERGIO	PÉREZ ARIAS	*4552*	6,15	7,00	6,24
LUIS VICENTE	CACHERO GALLEGO	*7056*	6,23	6,01	6,21
RAUL	MOYA BAREZ	*6415*	5,93	8,67	6,21
RAFAEL	CHANG BACALLAO	*2913*	5,93	8,67	6,21
ADRIAN	SERRANO OREJUDO	*4189*	6,04	7,67	6,20
DAVID	CHI VAZ	*2016*	6,23	6,01	6,20

Cuarto.- Los/las aspirantes disponen de un plazo de **TRES días NATURALES** para presentar alegaciones.

Quinto.- Se convoca a las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición , en llamamiento único a la realización del **TERCER EJERCICIO** de la fase de oposición

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO Calificación 2 ejercicio y convocatoria 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BYNLY-HHXGO-B0WUV Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Javier Arranz Peiró - Interventor, Interventor, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/11/2024 19:49 2.- Bibiana Matias González, Recursos Humanos - Técnica de Gestión, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 13/11/2024 19:47	ESTADO FIRMADO 13/11/2024 19:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2117536:BYNLY-HHXGO-B0WUV F4FC09A7E9B3DECFA0C86A2168106C3CD314D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fdo/mca=1>



Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de mayo de 2024 (BOCM nº 131, de 3 de junio de 2024)

(PRUEBAS FÍSICAS) que tendrán lugar el día 20/11/2024, a las 10:00 horas en la pista de atletismo del Complejo Deportivo Dehesa Boyal (Avda. Navarrodán, s/n de San Sebastián de los Reyes), conforme a lo establecido en el Anexo I de la Convocatoria.

Se recuerda a las personas aspirantes que para la realización del ejercicio, deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducir.

Asimismo, según dispone la Base 8.3, para poder participar en las pruebas los/as aspirantes deberán presentar, en la fecha y lugar de realización de las pruebas físicas, CERTIFICADO MÉDICO expedido en impreso oficial y firmado por un médico colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el/la aspirante reúne las condiciones, tanto físicas como sanitarias, necesarias y suficientes para la realización de las pruebas.

Las instrucciones que tienen que cumplir las personas aspirantes y la información sobre el desarrollo de la prueba se exponen en el Anexo I de la Convocatoria.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas ropa deportiva, gorro y traje de baño para el desarrollo de las pruebas.

En el desarrollo de las pruebas se podrá realizar el pertinente control antidopaje, bien a todos los aspirantes, o a un número de aspirantes determinado al azar, previo acuerdo del Tribunal. En el caso de que un/ad de los aspirantes presentará en este control niveles de sustancias prohibidas superiores a los establecidos como máximas admisibles por el consejo Superior de Deportes y demás órganos competentes, será eliminado/a de las pruebas por el Tribunal. Si el/la interesado/a se negase a la realización del citado control antidopaje, el Tribunal, previa audiencia al interesado/a, acordará su exclusión del proceso selectivo.

En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma

Fdo. El Presidente, (a fecha de firma)

Fdo. La Secretaria suplente (a fecha de firma)